



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-008-24, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	diuvQFrjfdM0Pw5Gj/I5Hg==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/diuvQFrjfdM0Pw5Gj%2FI5Hg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	ngkE7p9CagdCi7DNnqnnFw==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ngkE7p9CagdCi7DNnqnnFw%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO		
Lenguajes y Sistemas Informáticos		
PERFIL DE LA PLAZA		
Docente: Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información II (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/Tecnologías Móviles (Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión TI).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18/06/2024	27/06/2024	CU-008-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento

Sevilla, a 19 de julio de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ CRISTÓBAL RIQUELME SANTOS

Fdo.: MARÍA TERESA GÓMEZ LÓPEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA INMACULADA
MEDINA BULO

Fdo.: FÉLIX ÓSCAR GARCÍA
RUBIO

Fdo.: ANTONIO JOSÉ
FERNÁNDEZ LEIVA

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	9UM1UjLPNGUWpgcsuEDlIA==	Fecha	13/09/2024
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Leiva Felix Oscar García Rubio María Inmaculada Medina Bulo JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9UM1UjLPNGUWpgcsuEDlIA%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	ngkE7p9CagdCi7DNnqnnFw==	Fecha	17/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ngkE7p9CagdCi7DNnqnnFw%3D%3D	Página	2/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****DESGLOSE DE CRITERIOS**

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado, atendiendo al artículo 33 del RD678/2023:

- Historial y experiencia docente (30%).
- Historial y experiencia investigadora (30%)
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (30%)
- Sus capacidades para la exposición y debate (10%).

Los criterios específicos de valoración son:

- **Historial y experiencia docente (3 puntos)**

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes
- Participación en proyectos de innovación docente
- Otros méritos de docencia universitaria

- **Historial y experiencia investigadora (3 puntos)**

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación similares a las del departamento.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación del departamento.
- Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
- Dirección de tesis doctorales.
- Otros méritos de investigación

- **Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (3 puntos)**

- Patentes concedidas
- Participación y dirección de contratos con empresas y entidades
- Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.

- **Capacidad para la exposición y debate (1 punto)**

- Claridad de la presentación
- Adecuación del proyecto docente al perfil de la convocatoria
- Adecuación y relevancia científica del proyecto investigador
- Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión.

Código Seguro De Verificación	9UM1UjLPNGUWpgcsuEDlIA==	Fecha	13/09/2024	
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Leiva			
	Felix Oscar García Rubio			
	María Inmaculada Medina Bulo			
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9UM1UjLPNGUWpgcsuEDlIA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	ngkE7p9CagdCi7DNnqnnFw==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ngkE7p9CagdCi7DNnqnnFw%3D%3D	Página	3/3	